CONATEL

RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 1256/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 44/2010, A LA EMPRESA SORIANO MUEBLES DE BERTA AYALA, PARA EL SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MUEBLES.

Asunción, 28 de octubre de 2010.

VISTO: El Informe del 18 de octubre de 2010, de la Comisión de Evaluación de Ofertas designada por Resolución del Directorio Nº 291/2010, para las Contrataciones y Adquisiciones de Bienes y Servicios a ser realizadas por la Institución en el presente ejercicio fiscal, referente a la Contratación Directa Nº 44/2010, para el Servicio de Reparación y Mantenimiento de Muebles, en el cual se eleva a consideración del Directorio el análisis de las ofertas presentadas, y;

CONSIDERANDO: Que esta Contratación se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones del presente ejercicio fiscal con el número de orden 12, con ejecución plurianual por un monto máximo total estimado de Gs. 80.000.000. (Guaraníes ochenta millones), del cual se estima ejecutar durante el ejercicio fiscal 2010, un monto mínimo de Gs. 40.000.000. (Guaraníes cuarenta millones) y para el efecto se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP Nº 119/2010.

Que la Comisión de Evaluación ha realizado el análisis y evaluación de las ofertas de acuerdo a las condiciones estipuladas en la invitación respectiva; y en razón de presentar la oferta mas solvente, que cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en la invitación; posee las calificaciones, la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presenta el precio evaluado como el más bajo, recomienda autorizar la contratación del la Empresa **SORIANO MUEBLES de Berta Ayala,** para el Servicio de Reparación y Mantenimiento de Muebles, bajo la modalidad de Contrato Abierto con vigencia de 12 (doce) meses, por un monto total máximo de Gs. 80.000.000. (Guaraníes ochenta millones) IVA incluido y un monto mínimo de Gs. 40.000.000. (Guaraníes cuarenta millones), a ser aplicado al presente ejercicio fiscal.

Que los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 28 de octubre de 2010, Acta Nº 47/2010, y de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 642/95 "De Telecomunicaciones", el Decreto Nº 14.135/96, la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus disposiciones reglamentarias;

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 44/2010, a la Empresa **SORIANO MUEBLES de Berta Ayala (RUC Nº 249001-3)** para el Servicio de Reparación y Mantenimiento de Muebles, bajo la modalidad de Contrato plurianual abierto con vigencia de 12 (doce) meses, por un monto total máximo de Gs. 80.000.000. (Guaraníes ochenta millones) IVA incluido y un monto mínimo de Gs. 40.000.000. (Guaraníes cuarenta millones) a ser aplicado al presente ejercicio fiscal, quedando el saldo pendiente para el ejercicio fiscal 2011, sujeto a disponibilidad presupuestaria.

Art. 2° Autorizar a la Gerencia Operativa de Contratación y a la Gerencia Administrativa Financiera, a realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Jorge Seall Sasiain
Presidente
Res. Dir. Nº 1256/2010